

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



**Programa Estatal de Estadística y
Geografía del CEIEG 2019-2024 del
Estado de Guanajuato**

Contenido

I. Presentación.....	2
II. Marco contextual.	3
III. Diagnóstico.....	4
III.1 Recursos disponibles.....	8
III.2 Retos Prioritarios.	13
IV. Líneas Estratégicas y Objetivos.....	15
V. Congruencia de los objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 (PENG), el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED), el Programa de Gobierno 2018-2024 (PG), el Programa Sectorial Gobierno Humano y Eficaz 2019-2024 (PSGHE).....	17
VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo.	30
VII. Monitoreo y evaluación.	49
VIII. Abreviaturas.	50
IX. Anexos.....	51
Anexo A. Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo 2040.....	51
Anexo B. Ejes Gubernamentales del Programa de Gobierno 2018-2024.....	51
Anexo C. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.....	51
Anexo D. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	52
Anexo E. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato y sus Mecanismos de Coordinación.....	53

I. Presentación.

Una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social, del medio ambiente, de la gestión gubernamental, de la situación de la seguridad pública y la justicia en la entidad, entre otros, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia, respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008, y actualizada el 25 de junio del 2018, así como en la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato publicada el 27 de diciembre del 2011 y actualizada el 27 de septiembre del 2018.

En ese marco, el 19 de octubre del 2011 el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato; y en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre del 2019, los miembros del Comité tuvieron a bien aprobar la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024, PEEG, que se presenta.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada los proyectos y actividades estadísticas y geográficas que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2040 publicado en febrero del 2018, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

Para la elaboración de este programa se realizó el levantamiento de un diagnóstico en materia de información estadística y geográfica, el cual es el primero que se realiza de esta magnitud en el estado, por lo que constituye un esfuerzo sin precedentes del que agradecemos la participación de los enlaces de las Unidades Administrativas de los municipios, los tres poderes del ámbito estatal, diversos organismos autónomos, así como la participación de la academia.

En la integración del presente programa, participaron funcionarios públicos, adscritos a 56 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, 1 dependencia federal, 40 municipios que incluyen a los 4 representantes de los municipios de las regiones conforme al Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, 4 Organismos Autónomos, así como la participación de las siguientes Universidades: Universidad de Guanajuato, Universidad Iberoamericana León y el Tecnológico de Monterrey campus León. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato.

En Gobierno del Estado de Guanajuato buscamos orientar el rumbo y el desarrollo del Estado de Guanajuato a través de una planeación estratégica de largo plazo, de la generación de información de calidad para la toma de decisiones y del monitoreo y evaluación del quehacer gubernamental. Esto mediante la interacción de Gobierno, Ciudadanía y Expertos.

Refrendamos nuestro compromiso en la generación, integración, organización y aseguramiento de la calidad de la información, mediante la operación objetiva y rigurosa del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica orientados por los principios de "Gobierno Abierto", basado en la transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación y colaboración.

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

II. Marco contextual.

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE, Actualizadas en el Acuerdo 11ª/IX/2016, aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de las entidades federativas.

El 19 de octubre del 2011, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato, el cual fue ratificado a través del Acta de Conformidad del Convenio para la Constitución y Operación del CEIEG del Estado de Guanajuato el 26 de noviembre del 2020.

Con la celebración de este convenio confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2019-2024 se establece el Fortalecer la coordinación del SNIEG como actividad general del Objetivo Estratégico 1, en el que se busca: *“Que los Comités Técnicos Especializados (CTE) cumplan satisfactoriamente con lo establecido en su Programa de Trabajo”*, que, a su vez, contribuye a *“Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo”* establecido como Objetivo Estratégico I del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad¹⁻² como por el Sistema, el PEEG está alineado a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2040.

¹La Ley de Planeación del Estado de Guanajuato en el Capítulo III (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato), en los artículos 14 y 15; así como el Capítulo VII (Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica), en los artículos: 40,41, 41 bis y 42, hacen referencia a las características generales del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

²El Reglamento de Planeación en el Título Séptimo (Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica) en sus capitulados: I, II, III y IV.

III. Diagnóstico.

La información es fundamental para el sector público y privado, ya que nos permite conocer a detalle temas de nuestro interés, permite evaluar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, así como propiciar la interacción con la sociedad al poner la información disponible para su consulta.

En el Estado de Guanajuato, la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data desde hace 25 años, desde entonces las dependencias y entidades del gobierno del estado y municipios cuentan con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

El uso de información es una realidad en la actualidad, y para la adecuada planeación e implementación de políticas públicas es necesario que se cuente con el soporte de información estadística y geográfica, actualizada, consolidada y que ésta se encuentre al alcance de cualquier ciudadano o instancia de gobierno que la requiera.

Es en atención a esta realidad que se realiza el esfuerzo de integración y actualización del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica el cual tendrá por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica que apoye la planeación para el desarrollo estatal, así como su monitoreo y evaluación, bajo los principios de “Gobierno Abierto”, basado en la transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación y colaboración.

En el Estado de Guanajuato el artículo 15 fracción XI y Artículo 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establecen la facultad de que el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía coordine el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, ello con la participación del Estado y los municipios.

Es en uso de esta atribución, que en 2020 se desarrolló un ejercicio de consulta a la que se invitó a participar a 666 Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas previamente identificadas. Dichas Unidades están integradas por organismos y dependencias de los 46 municipios, los tres poderes del Estado y organismos autónomos.

La encuesta fue diseñada para recopilar información en 4 módulos:

- Módulo inicial:
 - Trámites y servicios, en la cual se hace referencia a los trámites y servicios que se realizan en las Unidades Administrativas, su conformación de hacerse en línea o realizarse registros de beneficiarios.
 - Actividades de información estadística, en la cual las Unidades aportan información acerca de la información estadísticas de generan, transforman, administran, recopilan, seleccionan, organizan, integran y difunden.

- Actividades de información geográfica, las Unidades Administrativas registraron la información geográfica que integran, generan, recopilan y difunden.
- Funciones para la generación, uso o administración de información estadística o geográfica, en la que se registra el personal que realiza las funciones estadísticas descritas en las secciones anteriores.
- Módulo información estadística mediante el cual se captó información sobre la oferta y la demanda en materia estadística en cada Unidad Administrativa.
- Módulo información geográfica, por medio del cual se logró captar información acerca de la oferta y demanda en materia geográfica y sus características.
- Módulo final, el cual registra las características del personal que labora en la Unidad Administrativa; así como la estructura organizacional de la Unidad Administrativa.

En el presente documento se plasman los hallazgos logrados por medio de la encuesta elaborada y aplicada a 649 participantes de las mencionadas Unidades Administrativas, así como 17 gestores de información, dichos participantes completaron los 4 módulos de 631 cuestionarios, por lo que el análisis se efectúa en algunos aspectos con información parcial brindada por los participantes del estudio.

A continuación, se presenta una reseña del proceso de elaboración del diagnóstico:

- **El 31 de enero** Inicia la revisión de la versión 0 de los cuestionarios para la elaboración del diagnóstico del PEEG por parte de algunos Actores Clave de dependencias de Gobierno del Estado e INEGI.
- **El 12 de febrero** se integra la versión 1 de los cuestionarios para la elaboración del diagnóstico del PEEG, con base en las revisiones realizadas por parte de algunos Actores Clave.
- **El 14 de febrero** se envía la dirección electrónica de la plataforma web y credenciales de acceso a dependencias Coordinadoras de Eje, Dependencias Staff, Municipios, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Academia, permitiendo iniciar el registro de las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas (UAFEG's) bajo su coordinación.
- **El 17 de febrero** se liberó la plataforma web por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) para el registro de las (UAFEG's) en el estado.
- **El 18 de febrero** se llevó a cabo la consulta con Actores Clave para la definición de una política de información estadística y geográfica en el estado, lo cual permitió visualizar

algunas propuestas de líneas trabajo para el PEEG.

- **El 28 de febrero:** Termina el periodo de registro de las UAFEG's en la plataforma web por parte de dependencias Coordinadoras de Eje, Dependencias staff, Municipios, Poder legislativo, Poder judicial, Organismos Autónomos y Academia.
- **El 28 y 29 de febrero** se realizó una prueba piloto de llenado de los cuestionarios para diagnóstico del PEEG por parte de algunos Actores Clave en el estado en materia de información estadística y geográfica.
- **1 de marzo** se integra la versión final de los cuestionarios para la elaboración del diagnóstico del PEEG.
- **2 de marzo** se envía la dirección electrónica de la plataforma web y credenciales de acceso a las UAFEG's para el llenado de los cuestionarios.
- **1 de abril** concluye el periodo del llenado de los cuestionarios por parte de las UAFEG's para el diagnóstico del PEEG.
- **24 de marzo** al mes de septiembre se trabajó en el análisis de la información de las respuestas de las UAFEG's.

Es importante mencionar que los resultados presentan algunas limitaciones metodológicas³ dada la naturaleza voluntaria en la respuesta por parte de los enlaces de las Unidades Administrativas.

De lo anterior, se desprenden los siguientes resultados, 395 Unidades Administrativas generan información estadística (63%) y alrededor de 172 generan información geográfica (26 %). En el poder ejecutivo hay 91 con funciones estadísticas y 22 con funciones geográficas.

No obstante, lo logrado, persisten insuficiencias que limitan la apreciación precisa y detallada que se requiere para comprender plenamente las diversas áreas en su quehacer, entre ellas resalta:

- Un 32.1% del personal que labora en las UAFEG's tiene estudios máximos de preparatoria.
- El principal insumo para cumplir con las atribuciones en materia de información estadística son los registros administrativos, 50% de las UAFEG's.

³ Las instancias coordinadoras fueron las encargadas de registrar las Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas dentro del ámbito de su competencia, algunas de ellas no contestaron la totalidad del cuestionario, y otras no atendieron la solicitud de llenado.

- La información se utiliza principalmente para cumplir obligaciones de transparencia, y algunos requerimientos de Gobierno del Estado, destaca también el uso para seguimiento y evaluación de las políticas públicas y, en menor medida para desarrollar diagnósticos, gestión de resultados y rendición de cuentas.
- Solo el 27% de los participantes reconocen que se realizan procesos de calidad para la generación o elaboración de productos estadísticos y geográficos.
- Más de la mitad de los participantes consideran que establecer relaciones interinstitucionales son necesarias para realizar actividades estadísticas.
- La mayoría de las Unidades Administrativas no generan estadística derivada solo una cuarta parte de las UAFEG's encuestadas (25.9%) genera nueva información a partir de información existente.
- Las Unidades Administrativas identifican una falta de procedimientos bien establecidos, así como de una documentación estandarizada para la generación, uso y administración de la información estadística y geográfica.
- Se identifica una enorme rotación del personal en las áreas con funciones estadísticas y geográficas, así como la falta de capacitación del personal.
- El 62% de las unidades con funciones estadísticas no tienen inventarios de información.

La coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias, y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

III.1 Recursos disponibles.

Mediante la realización de un diagnóstico en las Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas, se ha contextualizado el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.

Recursos tecnológicos

Las Tecnologías de la Información y Comunicación mejor conocidas como TIC'S, son medios básicos para procesar, administrar y compartir información, por lo que su papel en las UAFEG's es fundamental.

- El 47.4% de las UAFEG's utilizan las TIC'S en el desarrollo de las actividades de información estadística.
- Si bien todas las Unidades con funciones estadísticas reportan que cuentan con al menos una computadora, se observa que 79 UAFEG's municipales, 13 del Poder Ejecutivo y 5 de los Organismos Autónomos no cuentan con una computadora exclusiva para las actividades estadísticas. En el caso de las Unidades con funciones geográficas, el 89.6% de ellas manifiestan que no se utiliza ninguna computadora, lo cual puede ser indicio de que los equipos no se usan de manera exclusiva para la generación de información geográfica.
- En el 52.13% de las UAFEG's no cuentan con el software necesario para captar, almacenar y procesar información estadística; mientras que una de cada diez Unidades Administrativas desconoce su situación. Los municipios son los que menos cuentan con software adecuado para realizar sus actividades estadísticas. En cuanto las Unidades con funciones geográficas, se observó que solo una tercera parte de las 265 unidades utilizan software.
- El 98.8% de las Unidades con funciones estadísticas cuentan con acceso a internet y solo el 1.22% carece del servicio, principalmente en los municipios. De igual forma se observa que entre las 265 Unidades con funciones geográficas, solo el 2.26% no cuenta con internet.
- El 57% de las Unidades con funciones estadísticas considera que la calidad de la red es apropiada o por lo menos, cumple con lo indispensable. Para las unidades geográficas solo el 49.8% considera que la calidad de la red es buena o cumple con lo indispensable.

Recursos humanos.

Para el desarrollo de las funciones de cualquier institución es de vital importancia conocer los recursos con los que se cuenta. Dado que la actividad de generación, uso y administración de información estadística y geográfica requiere de recursos humanos capacitados y suficientes,

por lo que es importante analizar la situación en la que se encuentran 649 Unidades Administrativas que tienen funciones estadísticas o geográficas en el Estado de Guanajuato.

A este respecto se encontró que de las Unidades Administrativas: el 21% genera estadística derivada, un 46% administra información estadística diversa y 42% recopila información estadística de diversas fuentes; así mismo un 22% genera información geográfica, 24% administra información geográfica y 29% recopila información geográfica de diversas fuentes.⁴

Dada esta situación, es notable que el número de personas que realizan las labores relacionadas con el manejo de la información estadística y geográfica en Guanajuato es reducido, lo que representa un área de oportunidad.

En el ámbito municipal el 24.3% se dedican a alguna labor de captación, diseño, logística o producción de información geo estadística, mientras que en el ejecutivo estatal lo hace el 11%, y en los organismos autónomos sólo 1.4% se dedica a estas tareas. Por otro lado, en el poder legislativo y judicial únicamente se reportó información de las personas que se dedican a esta labor y no de la totalidad del personal que labora en la unidad administrativa.

En cuanto al nivel académico del personal que labora en las Unidades administrativas, se observa que es similar tanto para hombres como para mujeres.

La mayoría cuentan con estudios universitarios, no obstante, aproximadamente una tercera parte, 30.6% hombres y 33.6% mujeres, todavía presentan estudios de nivel bachillerato o técnico. Solo una de cada diez personas cuenta con estudios de maestría o doctorado.

En cuanto al nivel académico según el órgano de gobierno, en los municipios la mitad (51.1%) del personal tiene estudios máximos de bachillerato. Esta situación representa una oportunidad para promover una mayor especialización de los recursos humanos con que cuentan.

Sin embargo, destaca que algunos municipios reportan un mayor grado de profesionalización, tal es el caso del municipio de León con 44 personas con maestría, seguido por Manuel Doblado con 38 e Irapuato con 25.

Tanto en los tres poderes de gobierno, como en los organismos autónomos, predomina el personal con estudios de licenciatura, 50% o más, lo que posibilita el desarrollo de actividades de generación, uso y difusión de la información estadística y geográfica. Destaca gobierno del estado con el mayor porcentaje de personas con doctorado, 1.7%.

Ahora bien, se observaron muy diversos tipos de profesiones, sin embargo, la licenciatura en Derecho presentó la mayor frecuencia, 13%, le siguen Arquitectura, Ingeniería en Sistemas e

⁴ Una Unidad Administrativa puede contar con funciones estadísticas o geográficas, o ambas, por lo cual su respuesta es en función a esta característica, por lo cual la sumatoria no suma 100 %.

Ingeniería Civil con el 8% cada una, mientras que la administración de empresas y contabilidad representaron el 5% y 4% respectivamente.

En cuanto a las maestrías, destaca la de administración con el 8%, seguido de desarrollo organizacional, administración pública, educación, así como planeación urbana y fiscal con el 2% respectivamente.

No obstante, la mayoría de las UAFEG´s coinciden que los principales perfiles y competencias para realizar las funciones de desarrollo de información estadística y/o geografía son: analista de indicadores con experiencia, ingeniero, arquitecto, urbanista, administrativo con conocimientos básicos en estadística, conocimiento en las tecnologías de la información y comunicación (TIC´s), en materia estadística e informática, sociología, economista, topógrafo, dominio de Office avanzado, geomático.

Dados los distintos niveles académicos, así como perfiles del personal con los que actualmente cuentan las UAFEG´s, se considera importante reforzar las competencias laborales del personal a través de capacitaciones, con el fin de establecer criterios homologados acerca de la generación, uso y administración de información estadística y geográfica.

La capacitación es importante para la profesionalización del personal y la eficacia de los procesos al interior de las instituciones, en este sentido, se indagó sobre el tipo de capacitación que recibieron las Unidades Administrativas en materia estadística y/o geográfica.

Se reportaron un total de 49 tipos de cursos, capacitaciones y asesorías recibidas por los distintos órganos en materia estadística. Los municipios y el poder ejecutivo son los que en mayor medida reportan haber recibido capacitaciones y asesorías, las principales son las capacitaciones que brinda el INEGI, capacitación sobre indicadores y sobre la captura de estadística 911. De manera particular los municipios reciben asesorías para priorizar zonas urbanas y rurales, seguimiento de obras y valuación catastral, así como capacitación sobre Datamun y Sistemas de Información Geográfica (SIG). El poder Legislativo reportó dos capacitaciones en Ciencias de Datos y los organismos autónomos dos capacitaciones en la captura de estadística 911.

En cuanto a capacitaciones en materia geográfica, las 265 unidades mencionan que por lo menos han recibido una capacitación. La categoría Municipal representa el 77.74% de las capacitaciones recibidas, el poder Ejecutivo el 20% y los organismos autónomos el 2.26% restante.

Por otro lado, la detección de Necesidades de Capacitación es un proceso sistemático, dinámico, flexible y participativo que orienta el Programa de Capacitación para el

establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes a desarrollar por los integrantes de la Unidades Administrativas.

Las principales necesidades de capacitación identificadas en el diagnóstico son:

- Conocimiento y aplicación de normas técnicas.
- Mejores prácticas para la captación, clasificación y procesamiento de registros administrativos.
- Documentación y elaboración de metadatos estadísticos y geográficos, así como de datos abiertos.
- Cursos o talleres sobre la generación de estadística básica y derivada.
- Manejo de software estadístico para clasificar, cuantificar, procesar información y calcular indicadores.
- Sistemas de Información Geográfica para la representación y consulta de datos espaciales.
- Uso de base de datos para organizar, recopilar y analizar información.
- Entre otros.

Recursos Presupuestales.

En cuanto a los recursos presupuestales con los que cuentan las UAFEG's, se indagó sobre la renta o propiedad del bien inmueble donde laboran. Se encontró que la mayoría de las Unidades Administrativas tienen bien inmueble propio y solo el 14.05% de las Unidades con funciones estadísticas y 13.4% de las geográficas destinan recursos para la renta del lugar.

Otro aspecto importante es el recurso que se destina para el desarrollo de las actividades estadísticas o geográficas, al respecto, se observó que para el 32.86% de las UAFEG's el presupuesto destinado es básico, el 30.83% responde que es insuficiente, el 14% comenta que es suficiente y finalmente el 22.31% no sabe que tanto se destina a estas funciones.

En cuanto a las categorías, tanto el Poder Ejecutivo, Legislativo como Judicial, en su mayoría señalan que destinan un presupuesto básico a la realización de actividades estadísticas y geográficas, mientras que las UAFEG's municipales consideran que el presupuesto es esencialmente insuficiente. Por el contrario, 47% de los Organismos Autónomos afirman que el presupuesto es suficiente.

En las Unidades Administrativas con funciones geográficas, poco más de la mitad (51.3%) considera que el presupuesto para el desarrollo de sus actividades es insuficiente, mientras que para el 31.7% de las UAFEG's es básico.

Por su parte el 56.3% de las Unidades municipales considera que el presupuesto asignado para actividades de información geográfica es insuficiente. En el Poder Ejecutivo, 37.7% considera que necesitan una mayor asignación de recursos para realizar sus actividades en materia geográfica.

Para fortalecer los procesos y resultados de las Unidades Administrativas se requiere desarrollar proyectos de inversión. Sin embargo, solo el 13.96% de las Unidades han considerado en su programación presupuestal recursos con esta finalidad.

III.2 Retos Prioritarios.

Del diagnóstico realizado se obtuvo una visión de necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales y municipales que participan, así como las acciones tendientes a su satisfacción.

A continuación, se presentan los principales retos en materia de información estadística y geográfica en el estado de Guanajuato.

- Existe un número reducido y con baja preparación de personas que realizan funciones estadísticas y geográficas en Guanajuato, lo que representa un área de oportunidad para desarrollar capital humano en la generación, uso y administración de información estadística y geográfica, así como en la elaboración de productos de valor estadístico o geográfico. En especial en los municipios.
- Reforzar la capacitación a los funcionarios para establecer criterios homologados acerca de la generación y administración de información estadística y geográfica, por lo que las labores de asesoría que brinda el Instituto nacional de Estadística y Geografía, y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, resultan de gran relevancia.
- Implementar normas y procesos, así como la socialización y difusión entre las Unidades Administrativas, para poder generar más y mejor información estadística y geográfica.
- Reforzar los recursos tecnológicos, para lo cual conviene generar estrategias que faciliten la transmisión de tecnología o soluciones de bajo costo.
- Impulsar un mayor uso y difusión de la información para la investigación, así como una mayor promoción de su uso en la sociedad.
- Implementar estrategias de colaboración interinstitucional para el intercambio de información, conocimiento y experiencias.

En ese contexto resulta igualmente determinante establecer las acciones dispuestas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG, intereses de la entidad y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, de lo que se deriva:

- I. Para contar con los elementos de un eficiente y confiable servicio de información, es condición normalizar los registros administrativos disponibles en la entidad. En este

sentido, se requiere atender la normatividad que para tal efecto emita el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema y para lo cual, será necesario un proceso de capacitación del personal técnico en estos temas.

- II. A fin de apoyar con datos duros el diseño y ejecución de políticas públicas, la entidad y sus municipios requieren disponer de indicadores fundamentales que den transparencia a estas tareas. En este sentido, uno de los compromisos es que esta entidad no se puede sustraer de los “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, para lo cual se requiere complementar información.
- III. Siendo la información geográfica la base espacial para representar los fenómenos sociales, naturales o económicos, es pertinente fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en este aspecto, así como la integración y mejoramiento de la infraestructura informática para la construcción de sistemas de información geográfica y soportar proyectos en este tipo de plataformas.

Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, como a continuación se presentan en cada objetivo, con sus respectivos proyectos y actividades generales.

IV. Líneas Estratégicas y Objetivos.

PEEG 2019-2024	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
I. Consolidar un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.
	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.
	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.
II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.⁵	II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.
	II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.
III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.
	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.
IV. Producir información precisa, coherente y comparable. veraz, confiable, y	IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.
	IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.
	IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.
	IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.
	V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.

⁵ El ecosistema de datos es la unión de datos generados por el uso de servicios y aplicaciones digitales, mayores capacidades tecnológicas y actores individuales o institucionales que operan fuera de las esferas tradicionales de la investigación científica.

V. Garantizar accesibilidad a la información	V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.
	V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.
	V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.
	V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.


V. Congruencia de los objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 (PNEG), el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED), el Programa de Gobierno 2018-2024 (PG), el Programa Sectorial Gobierno Humano y Eficaz 2019-2024 (PSGHE).

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2040, y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y geografía 2019-2024 a continuación se presenta la alineación del PEEG con los instrumentos nacional y estatal mencionados, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, hacia la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los programas del Sistema.

Alineación Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)



Alineación entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS).

PEEG 2019-2024		ODS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO	META
I. Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.	 17. Alianzas para lograr los Objetivos	18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente e la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.		
	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.		
	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.		
II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.		
	II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.		
III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.		
	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.		

<p>IV. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</p>	<p>IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.</p>	<p>geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>
	<p>IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.</p>	
	<p>IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.</p>	
	<p>IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.</p>	
<p>V. Garantizar la accesibilidad a la información</p>	<p>V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.</p>	
	<p>V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.</p>	
	<p>V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.</p>	
	<p>V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.</p>	
	<p>V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.</p>	

Alineación entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 (PNEG).

PEEG 2019-2024		PNEG 2019-2024
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
I. Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.	OE1 Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.	
	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.	
	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.	
II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.	OE2 Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.
	II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.	
III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.	OE3 Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.
	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.	

<p>IV. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</p>	<p>IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.</p> <p>IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.</p> <p>IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.</p> <p>IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.</p>	<p>OE4 Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</p>
<p>V. Garantizar la accesibilidad a la información</p>	<p>V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.</p> <p>V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.</p> <p>V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.</p> <p>V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.</p> <p>V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.</p>	<p>EO5 Garantizar la accesibilidad a la información</p>

Alineación entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED).

PEEG 2019-2024		PED 2040	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA
I. Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.	2040_PED4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
		2040_PED4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.4 Impulso a la gestión del conocimiento y aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.	2040_PED4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal	4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de

	<p>I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.</p> <p>I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.</p>	<p>con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.</p>
<p>II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</p>	<p>II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.</p>	<p>2040_PED4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>4.1.1.5 Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.</p>
	<p>II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.</p>		<p>4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.</p>
<p>III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.</p>	<p>III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.</p>	<p>2040_PED4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable</p>	
	<p>III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera</p>		

	integral y costo-efectiva.	de la sociedad.	
IV. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.		4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
	IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.		
	IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.		
	IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.		
V. Garantizar la accesibilidad a la información	V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.		

	<p>V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.</p>		
	<p>V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.</p>		
	<p>V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.</p>		
	<p>V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.</p>		

Alineación entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos y Estrategias del Programa de Gobierno 2018-2024.

PEEG 2019-2024		PG 2018-2024	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA
I. Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.		
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.		
	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.		
	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.		
II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.	18_24_PG.6.1.4 Fortalecer la gestión pública.	Estrategia 1. Integración de información estratégica para el fortalecimiento y diseño de políticas públicas.
	III.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.		
III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.		
	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.		
IV. Producir información veraz, precisa, confiable,	IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.		

<p>coherente y comparable.</p>	<p>IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.</p> <p>IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.</p> <p>IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.</p>		
<p>V. Garantizar la accesibilidad a la información</p>	<p>V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.</p> <p>V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.</p> <p>V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.</p> <p>V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.</p> <p>V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.</p>		

Alineación entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos del Programa Sectorial Gobierno Humano y Eficaz 2019-2024, (PSGHE)

PEEG 2019-2024		PSGHE 2019-2024	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO	
I. Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.	Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para la Planeación Estatal.	
	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.		
	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.		
	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.		
	II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.		II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.
			II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.
III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.		
	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.		
IV. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	IV.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.		
	IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la		

	vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.
	IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.
	IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.
V. Garantizar la accesibilidad a la información	V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.
	V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información del SEIEG.
	V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.
	V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.
	V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.

VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo.

Es importante mencionar, que algunos de los proyectos presentan indicadores de tipo dicotómicos: contienen dos posibles resultados, 0% el cual representa que no se generó el entregable y 100% que significa que se generó el entregable. El indicador se expresa en valores porcentuales con el fin de mantener la comparabilidad entre todos los indicadores del programa, y con esto, facilitar su evaluación y seguimiento.

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

Línea Estratégica I: Consolidar un SEIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo.

Objetivo	I.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.
-----------------	---

Proyecto	P.I.1.1 Consolidación del SEIEG.
-----------------	----------------------------------

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
80%	IP.I.1.1.1 Porcentaje de Unidades del Estado que participan activamente en los Órganos Colegiados del SEIEG.	Porcentaje	Órganos Colegiados del SEIEG
80%	IP.I.1.1.2 Porcentaje de los Órganos Colegiados del SEIEG que cumplen satisfactoriamente con lo establecido en los Programas Anuales de Trabajo del PEEG.	Porcentaje	Órganos Colegiados del SEIEG

Actividades Generales	AP.I.1.1.1 Fortalecer la coordinación del SEIEG.
	AP.I.1.1.2 Fortalecer la participación del SEIEG.
	AP.I.1.1.3 Fortalecer el esquema consultivo de los Órganos Colegiados del SEIEG.

Objetivo	I.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.I.2.1 Actualización normativa del SEIEG.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
80%	IP.I.2.1.2 Porcentaje de disposiciones normativas de coordinación del SEIEG emitidas o actualizadas.	Porcentaje	CEIEG

Actividades Generales	AP.I.2.1.1 Revisar la normativa del Sistema.
	AP.I.2.1.2 Actualizar la normativa de coordinación del SEIEG.
	AP.I.2.1.3 Generar un Sistema de compilación normativa.
	AP.I.2.1.4 Capacitar a las UE en materia de normativa de coordinación.
	AP.I.2.1.5 Generar, integrar y difundir información y la susceptible a ser de IIE por parte de las UE en apego a la normativa del SNIEG y del SEIEG.

Objetivo	I.3 Evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva del SEIEG.
-----------------	--

Proyecto	P.I.3.1 Estrategia de Calidad del SEIEG.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
15%	IP.I.3.1.1 Porcentaje de Información de Interés Estatal que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad.	Porcentaje	Unidades de Estado
100%	IP.I.3.1.2 Porcentaje de desarrollo de la estrategia de calidad elaborada para el SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	AP.I.3.1.1 Elaborar la estrategia de calidad para el SEIEG. ⁶
	AP.I.3.1.2 Aplicar los Indicadores de Calidad para el SEIEG.
	AP.I.3.1.3 Implementar el Plan de Documentación basado en el Programa Acelerado de Datos.

⁶ Se elaborará tomando como referencia los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG

Objetivo	I.4 Asegurar la conservación y confidencialidad de la información del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.I.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del IPLANEG.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
15%	IP.I.4.1.1 Porcentaje de Unidades del Estado que producen Información de Interés Estatal que aplican la estrategia de conservación y confidencialidad del SEIEG.	Porcentaje	Unidades de Estado
100%	IP.I.4.1.2 Porcentaje de disposición normativa elaborada para la conservación de la Información del SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI
100%	IP.I.4.1.3 Porcentaje de disposición normativa elaborada para la confidencialidad de la Información del SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	AP.I.4.1.1 Generar la disposición normativa para la conservación de la información del SEIEG.
	AP.I.4.1.2 Generar la disposición normativa para la confidencialidad de la información del SEIEG.
	AP.I.4.1.3 Aplicar las estrategias de conservación y confidencialidad del SEIEG por parte de las UE Productoras de Información de Interés Estatal y la susceptible a ser de IIE.

Línea Estratégica II: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.

Objetivo	II.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades de Estado en materia de estadística y geografía.
-----------------	---

Proyecto	P.II.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.II.1.1.1 Porcentaje de las Unidades de Estado que participan en el SEIEG que recibieron capacitación técnica y/o tecnológica para mejorar la producción y el uso de la información estadística y geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	<p>AP.II.1.1.1 Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.</p> <p>AP.II.1.1.2 Realizar de forma anual un Congreso Estatal de Información Estadística y Geografía.</p>
------------------------------	---

Objetivo	II.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.
-----------------	--

Proyecto	P.II.2.1 Articulación institucional con visión de Estado.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
75%	IP.II.2.1.1 Porcentaje de convenios firmados por el sector académico, público, privado e internacional.	Porcentaje	IPLANEG

Actividades Generales	AP.II.2.1.1 Desarrollar una estrategia para establecer alianzas con el sector académico, público, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.
	AP.II.2.1.2 Establecer las alianzas estratégicas con el sector académico, privado, internacional y público que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SEIEG.

Línea Estratégica III: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.

Objetivo	III.1 Identificar las necesidades de información con el fin de determinar la Información de Interés Estatal.
-----------------	---

Proyecto	P.III.1.1 Política para la detección de necesidades.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.III.1.1.1 Porcentaje de la elaboración de la Política para la detección y priorización de necesidades de información del SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI
100%	IP.III.1.1.2 Porcentaje de conformación del inventario de las necesidades de información estadística y geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	AP.III.1.1.1 Elaborar la Política para la detección y priorización de necesidades de información del SEIEG.
	AP.III.1.1.2 Administrar el Registro de las UE y UAFEG's.
	AP.III.1.1.3 Administrar los Registros Estatales de Información REE y REIG.
	AP.III.1.1.4 Integrar el Inventario de las necesidades de Información Estadística y Geográfica a nivel estatal y municipal.
	AP.III.1.1.5 Integrar el Inventario de Tecnologías de Información Estadística y Geográfica a nivel estatal y municipal.

Objetivo	III.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.
-----------------	---

Proyecto	P.III.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
40%	IP.III.2.1.1 Porcentaje de productos y servicios incluidos en los Programas Anuales de Trabajo, elaborados para integrar la suite.	Porcentaje	IPLANEG- Unidades de Estado
100%	IP.III.2.1.2 Porcentaje de definición del conjunto de productos y servicios estadísticos y geográficos del SEIEG en atención de las necesidades de los tomadores de decisiones.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado

Actividades Generales	<p>AP.III.2.1.1 Elaborar la Suite de Productos y Servicios estadísticos y geográficos del SEIEG.⁷</p> <p>AP.III.2.1.2 Incluir Programas de Información estadística y geográfica en el Programa Anual de Trabajo (PAT) que sean empleados para producir IIE.</p>
------------------------------	--

⁷ Conjunto definido de productos y servicios estadísticos y geográficos del SEIEG en atención a las necesidades de los tomadores de decisiones.

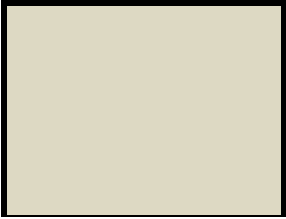
Línea Estratégica IV: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

Objetivo	IV. 1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.IV.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SEIEG.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
15%	IP.IV.1.1.1 Porcentaje de los productos incluidos en los Programas Anuales de Trabajo que utilizan la infraestructura de información del SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG- Unidades de Estado
100%	IP.IV.1.1.2 Porcentaje de elaboración de un Programa de fomento al uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	<p>AP.IV.1.1.1 Desarrollar Módulos Web necesarios para el funcionamiento del SEIEG.</p> <p>AP.IV.1.1.2 Desarrollar un Programa para fomentar el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.</p> <p>AP.IV.1.1.3 Implementar el Programa para fomentar el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.</p> <p>AP.IV.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de Información y la susceptible a ser de IIE registradas en los PAT.</p> <p>AP.IV.1.1.5 Integrar al SEIEG el Padrón Único de Beneficiarios de Proyectos Sociales.</p>
------------------------------	--



AP.IV.1.1.6

Integrar al SEIEG los Inventarios de información que conforman el Subsistema de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato.

AP.IV.1.1.7

Impulsar la Modernización de los Catastros Municipales.

Objetivo	IV.2 Diseñar la producción de información con base en metodología que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.IV.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SEIEG.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
25%	IP.IV.2.1.1 Porcentaje de proyectos de Información de Interés Estatal cuyas metodologías permiten vinculación directa con otros proyectos estadísticos y geográficos.	Porcentaje	IPLANEG- Unidades de Estado
100%	IP.IV.2.1.2 Porcentaje de elaboración del Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SEIEG.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	<p>AP.IV.2.1.1 Elaborar el Modelo de Interoperabilidad de la Información estadística y geográfica del SEIEG.</p> <p>AP.IV.2.1.2 Implementar el Modelo de Interoperabilidad de la Información estadística y geográfica del SEIEG.</p>
------------------------------	--

Objetivo	IV.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad del SEIEG.
-----------------	--

Proyecto	P.IV.3.1 Información de Interés Estatal.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.IV.3.1.2 Porcentaje de elaboración del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SEIEG para la Información de Interés Estatal.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	AP.IV.3.1.1 Elaborar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SEIEG para la IIE.
	AP.IV.3.1.2 Generar la Información y la susceptible a ser de IIE conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.
	AP.IV.3.1.3 Apoyar al INEGI en actividades de Levantamiento de IIN.

Objetivo	IV.4 Producir información estadística y geográfica con base en los registros administrativos de las Unidades del Estado.
-----------------	---

Proyecto	P.IV.4.1 Sistema Integrado de Registros Administrativos.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.IV.4.1.1 Porcentaje de información de interés estatal que se produce a través de registros administrativos.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado
100%	P.IV.4.1.2 Porcentaje de elaboración del Diagnóstico para identificar los registros administrativos más representativos de cada subsistema de información.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	<p>AP.IV.4.1.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los Registros Administrativos más representativos de cada subsistema de información.</p> <p>AP.IV.4.1.2 Elaborar un Programa de Trabajo para el Aprovechamiento de Registros Administrativos del SEIEG a nivel estatal.</p> <p>AP.IV.4.1.3 Generar Programas de Información susceptible a ser de IIE basados en Registros Administrativos a nivel estatal.</p>
------------------------------	---

Línea Estratégica V: Garantizar la accesibilidad a la información

Objetivo	V.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información del SEIEG.
-----------------	--

Proyecto	P.V.1.1 Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.V.1.1.1 Porcentaje de Programas de Información de Interés Estatal publicados en el Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado
100%	IP.V.1.1.2 Porcentaje de Programas de Información Estatal que están accesibles en 3 clics en el sitio web donde se presta el Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado

Actividades Generales	<p>AP.V.1.1.1 Desarrollar el Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica que permita al usuario acceder de manera sencilla.</p> <p>AP.V.1.1.2 Desarrollar el Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica que permita al usuario acceder de manera consistente.</p> <p>AP.V.1.1.3 Desarrollar el Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica que permita al usuario acceder de manera estandarizada.</p> <p>AP.V.1.1.4 Publicar Programas de Información a través del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.</p>
------------------------------	---

Objetivo	V.2 Generar un Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.
-----------------	---

Proyecto	P.V.2.1 Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
100%	IP.V.2.1.1 Porcentaje de elaboración del desarrollo del Sistema para medir la Satisfacción de los usuarios.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado

Actividades Generales	AP.V.2.1.1 Desarrollar un Sistema para medir la Satisfacción de los Usuarios del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.
------------------------------	--

Objetivo	V.3 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información del SEIEG.
-----------------	--

Proyecto	P.V.3.1 Conjunto de herramientas del SEIEG.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
15%	IP.V.3.1.1 Porcentaje de usuarios del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI- Unidades de Estado
15%	IP.V.3.1.2 Porcentaje de Programas de Información de Interés Estatal que está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	AP.V.3.1.1 Desarrollar herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.
	AP.V.3.1.2 Integrar Información estadística y geográfica.

Objetivo	V.4 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e implementación de la información del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.V.4.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.
-----------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
15%	IP.V.4.1.1 Porcentaje de usuarios del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido.	Porcentaje	IPLANEG
100%	IP.V.4.1.2 Porcentaje de usuarios identificados del sitio del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje	IPLANEG
100%	IP.V.4.1.3 Porcentaje de desarrollo del sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.	Porcentaje	IPLANEG-INEGI

Actividades Generales	<p>AP.V.4.1.1 Identificar a los distintos tipos de Usuarios del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>AP.V.4.1.2 Integrar un Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.</p>
------------------------------	---

Objetivo	V.5 Promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica del SEIEG.
-----------------	---

Proyecto	P.V.5.1 Cultura estadística y geográfica.
-----------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
50%	IP.V.5.1.1 Porcentaje de Información utilizada por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales.	Porcentaje	IPLANEG – Unidades de Estado

Actividades Generales	AP.V.5.1.1. Promover que se utilice la Información por parte de los diferentes tipos de Usuarios del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica.
------------------------------	--

VII. Monitoreo y evaluación.

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía de Guanajuato. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los objetivos y proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer de manera anual a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Coordinación General de Operación Regional.

VIII. Abreviaturas.

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CTE	Comités Técnicos Especializados
IIE	Información de Interés Estatal
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPLANEG	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
RLPEG	Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAT	Programa Anual de Trabajo
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2040
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PG	Programa de Gobierno 2018-2024
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024
PSGHE	Programa Sectorial Gobierno Humano y Eficaz
REE	Registro Estatal Estadístico
REIG	Registro Estatal de Información Geográfica
SEIEG	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAFEG's	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas
UE	Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, municipios y demás instituciones públicas y privadas a las que pertenecen las UAFEG's del Estado de Guanajuato.

IX. Anexos.

Anexo A. Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo 2040.

- I. Humana y Social.
- II. Económica.
- III. Medio Ambiente y Territorio.
- IV. Administración Pública y Estado de Derecho.

Anexo B. Ejes Gubernamentales del Programa de Gobierno 2018-2024.

1. Seguridad y paz social
2. Desarrollo Humano y Social
3. Educación de calidad
4. Economía para todos
5. Desarrollo ordenado y sostenible
6. Gobierno humano y eficaz

Anexo C. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.

- I. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.
- II. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.
- III. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.
- IV. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.
- V. Garantizar la accesibilidad a la información.

Anexo D. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- 1: Poner fin a la pobreza
- 2: Hambre y seguridad alimentaria
- 3: Salud
- 4: Educación
- 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- 6: Agua y saneamiento
- 7: Energía
- 8: Crecimiento económico
- 9: Infraestructura
- 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- 11: Ciudades
- 12: Producción y consumo sostenibles
- 13: Cambio climático
- 14: Océanos
- 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica
- 16: Paz y justicia
- 17: Alianzas

Anexo E. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato y sus Mecanismos de Coordinación.

El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica es un Comité Técnico Especializado Especial, y por ende un órgano colegiado de participación y consulta del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, en temas sociodemográficos; económicos; de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; geográficos y de medio ambiente, y tiene por objeto contribuir a la integración y desarrollo de cada uno de los Subsistemas de Información del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica; así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y/o Geográficas, en los términos previstos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y demás ordenamientos aplicables.

La información proporcionada por las Unidades de Estado pertenecientes al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica deberá de ser suministrada con calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad, a efecto de coadyuvar a la planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.

El CEIEG contará con los siguientes mecanismos de coordinación:

- I. Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información;
- II. Comisiones de Trabajo de Información por Región;
- III. Comités de Información Municipal; y
- IV. Grupos de trabajo.

Estos mecanismos de coordinación no son limitativos y se podrán proponer y aprobar adicionales dentro del seno del CEIEG.

Las Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información son mecanismos de coordinación integradas por dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, de los municipios representantes de las regiones de planeación, el IPLANEG y el INEGI, para la ejecución y cumplimiento de los principios, así como las disposiciones legales y normativas para la elaboración del PEEG que contribuya a la integración y desarrollo del SEIEG.

Las Comisiones de Trabajo de Información por Región son el mecanismo de coordinación de las acciones de los municipios que integran las regiones y zonas metropolitanas conforme a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Planeación para el

Estado de Guanajuato (RLPEG), que contribuya a la integración y desarrollo del SEIEG.

Los Comités de Información Municipales son el mecanismo de coordinación de las acciones de las diferentes unidades administrativa municipales generadoras de información estadística y geográfica, que contribuya a la integración y desarrollo del SEIEG.

Los grupos de trabajo permanentes, transitorios o especiales, estarán integrados por los miembros del CEIEG o de las UAFEG´s cuya competencia esté relacionada con el tema o encomienda en cuestión.